

PROPUESTA PROGRAMATICA PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO SOSTENIBLE PARA INTEGRIDAD

DEL MUNICIPIO DE FREDONIA

2024 - 2027

El programa de gobierno, es un proyecto político del Sr. JAIME DE JESUS CARVAJAL ARENAS, quien aspira a ser candidato por la Alcaldía del Municipio de Fredonia por el periodo 2024 -2027, fiel convencido del que desarrollo económico sostenible es la oportunidad de progreso que necesita el municipio, y que esta es la columna vertebral para el desarrollo social que tanto necesitan sus habitantes, para garantizar los derechos fundaméntateles de la sociedad de acuerdo a nuestra constitución política.

El programa de gobierno promueve propuestas que apuntan a solucionar problemas y aprovechar oportunidades que responden al interés mayoritario, pero no a propiciar la atomización de esfuerzos que generalmente impiden resolver adecuadamente los asuntos correspondientes al desarrollo de forma segura.

De acuerdo con lo anterior, este pacto colectivo que asume JAIME DE JESUS CARVAJAL ARENAS como futuro mandatario con los Fredonitas, a través de la elección y como tal, debe ser conocido y cumplido por las partes

OBJETIVO DE LA PROPUESTA PROGRAMATICA

Promover el elemento de base que acerca y compromete al candidato con los electores, oportunidad para confrontar propuestas y plataformas programáticas y al momento de votar, los Fredonitas elijan a JAIME DE JESUS CARVAJAL ARENAS como Alcalde, como el líder que interpreta su sentir; ha identificado sus

necesidades, el gran clamor, sus sueños, en escenarios de participación, diálogos personales, toma de comunas, redes sociales y demás medios de comunicación, propuesta estructurada en tres dimensiones (Buen Gobierno para la seguridad, Desarrollo económico sostenible para la seguridad y Desarrollo social para la seguridad), documento éste, que se debe plasmar en el plan de desarrollo del municipio de Fredonia para el periodo 2024 a 2027 y ser la base de la planeación local y de la gestión que llevará a cabo el Mandatario.

LA PROPUESTA PROGRAMATICA PERMITE

1. Asegurar el derecho a la salud mediante el mejoramiento y la construcción de nuevas áreas del Hospital Santa Lucia, para que este sea de tercer nivel para el servicio de la comunidad local y de los municipios de suroeste mediante convenios que garanticen los recursos financieros para sostenimiento responsable y garantizar la atención a los servicios que requieran las diferentes eps que atienden a nuestra comunidad, con la responsabilidad de facturación y cobro oportuno de estos servicios. Buscar el mejoramiento locativo, implementos y de personal para fortalecer la atención en los puestos de salud en la parte rural del municipio. Generar un espacio para la atención de las diferentes adicciones y atención integral para los habitantes del municipio que padezcan estas problemáticas y que quieran superar sus adicciones.
2. Asegurar el derecho a la educación garantizando la atención a la primera infancia mediante los programas del bienestar familiar, la atención de los cupos educativos para la primaria y secundaria del casco urbano y rural, atendiendo las necesidades de alimentación, transporte, infraestructura física y locativa de los planteles educativos, implementación de salas de investigación e informática que fomenten el desarrollo de nuevas habilidades, buscar la construcción de un campus universitario para los jóvenes egresados de la secundaria de lo locales y de los municipios vecinos, mediante convenios con el sector privado, convenios con las

diferentes universidades de la región, y el fortalecimiento de los diferentes programas del Sena, todo esto con el propósito que los jóvenes tengan gran oferta de programas educativos que edifiquen su proyecto de vida y que de esta manera puedan superar las diferentes brechas sociales, generando equidad social que están necesaria para nuestro jóvenes.

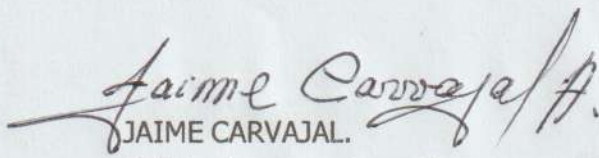
3. Asegurar el derecho a la recreación y al deporte mediante la construcción de escenarios deportivos y de espacios para el desarrollo de las diferentes artes, generar convenios con los diferentes ligas y selecciones de Antioquia para fortalecer y crear nuevas disciplinas deportivas y recreativas, convenios con las diferentes corporaciones y grupos de la región para el arte en todas sus diversas expresiones, garantizando los implementos necesarios para el desarrollo de estas actividades.
4. Asegurar el derecho a los servicios públicos mediante la construcción de una planta de agua potable, generar los diferentes convenios con las entidades de prestadoras de servicios públicos para garantizar la optimización de la infraestructura actual y la construcción de nuevas y el mejoramiento de la existentes a nivel rural y urbano.
5. Asegurar el derecho al transporte y de la infraestructura vial mejorar la valla vial de las vías urbanas y rurales para garantizar el desplazamiento seguro de lo habitantes y su desarrollo económico de las diferentes activades económicas desarrolladas por los Fredonitas, crear los convenios necesarios con la diferentes entidades publicas y privadas para la construcción de una terminal de transporte para todos en donde se integren el transporte local e intermunicipal, que sea un espacio integrado con todos los servicios necesarios para sus habitantes.
6. Asegurar el derecho al medio ambiente sano, fomentar el desarrollo de planes de reforestaciones de la diferentes cuecas hídricas del territorio de Fredonia, generar

espacios ambientales para fomentar el desarrollo agroambiental de nuevas alternativas de económicas para las zonas rurales, y fomentar emprendimientos sostenibles con el medio ambiente, buscar la generación y promoción de turismo ecológico para la región y para extranjeros.

7. Asegurar a una vivienda digna, fomentar convenios con el sector privado, la población y las diferentes entidades territoriales para la construcción de nuevas unidades de vivienda para la población vulnerable, (madres cabeza de hogar, adulto mayor, y población en riesgo de pobreza extrema) de manera gratuita pero fomentando entre esta población la responsabilidad de mantenimientos a futuros y el correcto aprovechamiento de los subsidios que sean otorgados. Fomentar la construcción de nuevas unidades de vivienda para población que este en capacidad de pagos acordes a sus condiciones económicas para adquisición. Plan de mejoramiento de viviendas para la población tanto urbano como rural. Todo este proceso será garantizado mediante censos y validaciones de la información para garantizar los recursos a quien realmente los necesita.
8. Asegurar a una vejez digna, fomentar la construcción de un espacio digno para el nuestros adultos mayores en riegos de calle, de abandono y en general para toda la comunidad que requiera de él, garantizando su equipamiento de muebles y enseres necesarios para una vejez digna, atendidos por personal profesional que vele por su bienestar integral, creando una cultura de amor y cuidado por nuestro adultos mayores en la comunidad.
9. Crear y construir, mejorar los espacios de la comunidad en general para su sano esparcimiento como parques, áreas ambientales protegidas, salones y demás infraestructura necesaria para mejorar la vida socioeconómica de la población.

10. Fomentar programas de capital semilla para los nuevos emprendimientos en los diferentes sectores comerciales, garantizando capacitaciones afines a estas actividades, generando apoyos en unidades de inventarios, maquinaria, equipos y necesidades evidenciadas para el inicio de los emprendimientos.

La estructura de gobierno va en busca del desarrollo del municipio mediante el trabajo inteligente y honrado, ya que si los recursos son bien administrados y ejecutados alcanzan para la ejecución del desarrollo socioeconómico que tanto necesitamos los Fredonita, ya que somos personas pujantes, trabajadoras, de buenas costumbres y que necesitamos volver hacer el centro económico de la región del suroeste.


JAIME CARVAJAL.
8'456.701 C.C.